ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2019

Licitación Pública Internacional Nº 01/2019

"CONTRATACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA" - AD REFERÉNDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cinco día del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 023/2018 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación Publica Internacional para la ***"Contratación de Base de Datos para acceso a información Científica y Tecnológica" – Ad Referéndum***, por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 370541, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1553/2019, de fecha 04 de diciembre de 2019, por importe de G. 8.228.170.931 (Guaraníes ocho mil doscientos veinte y ocho millones ciento setenta mil novecientos treinta y uno), correspondiente al PAC Nº 370.541.
- La Resolución N° 647 de fecha 14 de octubre de 2019 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional Nº 01/2019 "Contratación de Base de Datos para acceso a información Científica y Tecnológica" – Ad Referéndum, SBE.*
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 330255 de fecha 18 de octubre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a *Licitación Pública Internacional Nº 01/2019 "Contratación de Base de Datos para acceso a información Científica y Tecnológica" – Ad Referéndum SBE*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 28 de octubre de 2019.
- Las publicaciones del llamado realizadas en el Diario ABC Color, los días 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre de 2019.
- El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 370.541 dada en la ciudad de Asunción a las 10:06 hs. del día 26 de noviembre de 2019 donde constan que las empresas: ***SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA*** y ***EBSCO INDUSTRIES, INC.***, han participado del procedimiento.
- El Memorando remitido por la Secretaría Ejecutiva, la Coordinación General de programa PROCIENCIA, la Dirección de Investigación Científica y la Dirección de Tecnología Información y Comunicación, de fecha 04 de diciembre de 2019, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas en

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2019
Licitación Pública Internacional Nº 01/2019
"CONTRATACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA" - AD REFERÉNDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

el marco de la LPI N° 01/2019 *"Contratación de Base de Datos para acceso a información Científica y Tecnológica" – Ad Referéndum.*

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas Nº 031/2019, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2019, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de las ofertas de las empresas: ***SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA*** y ***EBSCO INDUSTRIES, INC.***

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

c) Aspecto Legal.

Se realizo la verificación de los documentos presentados por las empresas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

DOCUMENTOS LEGALES	SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA	EBSCO INDUSTRIES, INC.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP Nº 849/15.	CUMPLE*	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2019

Licitación Pública Internacional Nº 01/2019

"CONTRATACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA" - AD REFERÉNDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

Poder suficiente del firmante de la oferta para presentar la oferta en representación del oferente y comprometer al oferente en todos los actos relacionados a la licitación. Los poderes otorgados en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen para la presentación de la oferta. No se admitirán poderes expedidos en el extranjero sin las legalizaciones correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Descripción	SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA	EBSCO INDUSTRIES INC.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03.	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos	No se observan datos activos

La "Garantía de Mantenimiento de Oferta" presentada por la empresa **EBSCO INDUSTRIES INC.**, instrumentada a través de la Póliza N° 1508047611 emitida por La Consolidada S.A. de Seguros, es por 75.000 USD (Dólares americanos setenta y cinco mil), dicho monto no cubre el 5% del monto de su oferta, que es por un monto de 1.565.000 USD (Dólares americanos un millón quinientos sesenta y cinco mil); y el porcentaje de mantenimiento de oferta requerido en el presente llamado es del 5% (cinco por ciento) del monto de la oferta, debiendo ser la Garantía por un monto de 78.250 (Dólares americanos setenta y ocho mil doscientos cincuenta), por lo que la Garantía presentada no cubre el porcentaje requerido, por lo cual no está debidamente extendida, y siendo este un documento de carácter sustancial, se procede a rechazar la oferta de la empresa **EBSCO INDUSTRIES INC.**, y se prosigue con la evaluación.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2019
Licitación Pública Internacional Nº 01/2019
"CONTRATACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA" - AD REFERÉNDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

Conforme al cuadro precedente, la empresa: ***SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA Cumple*** con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta será evaluada económicamente.

d) Aspecto Económico.
Asimismo, se realizo la verificación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las empresas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	***SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA***	
				Precio Unitario IVA incluido	**Precio Total IVA incluido**
1	Contratación de Base de Datos para acceso a información Científica y Tecnológica.	Año	1	1.450.000 USD	1.450.000 USD
Precio Total					**1.450.000**

Conforme al cuadro precedente, en el Ítem N° 1, la oferta presentada por la empresa ***SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA,*** *presenta el precio más bajo,* cumpliendo con la documentación de carácter sustancial, por lo que su oferta será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

De acuerdo a lo establecido en el Sección II, B) Análisis de precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la empresa unipersonal ***SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA*** en el ítem N° 1, está un 6,8% por debajo del Precio de Referencia, y conforme al Informe Técnico de la Técnico de la Secretaría Ejecutiva, el ítem N° 1 "Cumple" con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual se continua con la evaluación.

e) Capacidad Financiera.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2019

Licitación Pública Internacional Nº 01/2019

"CONTRATACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA" - AD REFERÉNDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por la empresa ***SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA***, conforme al siguiente cuadro:

RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.016	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**Resultado**
Activo Corriente	184.544.487	496.943.328	250.409.474	7,74	2,58	Cumple
Pasivo Corriente	129.572.396	337.182.756	51.679.077			
Ratio de Liquidez	1,42	1,47	4,85			
ENDEUDAMIENTO						
	2.016	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**Resultado**
Pasivo Total	157.235.632	371.142.752	61.126.561	1,71	0,57	Cumple
Activo Total	217.054.321	498.433.670	251.941.546			
Ratio de Endeudamiento	0,72	0,74	0,24			
RENTABILIDAD						
	2.016	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**Resultado**
Utilidad después del Impuesto	106.019.176	83.983.242	90.649.776	18,71	6,24	Cumple
Capital	15.000.000	15.000.000	15.000.000			
Ratio de Rentabilidad	7,07	5,60	6,04			

f) Experiencia y Capacidad Técnica.

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos, conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA
Deberá presentar copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente por la provisión de sistemas de acceso a bases de datos científicos a bibliotecas de sud América durante los últimos cinco (5) años, equivalente mínimamente al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Deberá demostrar no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de	CUMPLE

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2019

Licitación Pública Internacional Nº 01/2019

"CONTRATACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA" - AD REFERÉNDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2013, 2014 y 2015) o durante el curso de la misma, para lo cual el oferente deberá presentar una Declaración Jurada.	
El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones contar con el personal, los equipos e infraestructura, necesarias para ejecutar los servicios así como su capacidad logística.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia y/o Certificado de inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2016, 2017 y 2018) del país de origen.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA

Conforme al cuadro precedente, y al informe técnico de la Secretaría Ejecutiva, la empresa **SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA**, CUMPLE con la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

g) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la oferta presentada por la empresa **SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA,** cumple con los requerimientos legales y técnicos establecidos en las bases y condiciones del presente llamado a Licitación Pública Internacional, y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2019
Licitación Pública Internacional Nº 01/2019
"CONTRATACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA" - AD REFERÉNDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

h) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2019 *"Contratación de Base de Datos para acceso a información Científica y Tecnológica" – Ad Referéndum SBE*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES INFOLINK LIMITADA**, con un monto total de *USD. 1.450.000 (Dólares americanos un millón cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.* La recomendación de adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para el siguiente ejercicio fiscal estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación del año 2020.

Siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Sra. Zunilda Medina
Jefa Dpto. Operaciones

Sra. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de la Calidad

Sr. Alcides Corbeta
Coordinador Proinnova

Sr. Marcos Jiménez
Jefe Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py